

RESOLUCIÓN No. **11853** DE 02-12-2021

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional

### LA SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

En uso de las facultades legales, en especial las que le confiere el numeral 23 del artículo 13, del Decreto 2723 de 2014, y

#### CONSIDERANDO:

Que en el numeral 10.1 del artículo 10 del Decreto Ley 775 de 2005, se estableció que: “Los empleos del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias serán provistos por los Superintendentes.”

Que en el artículo 11 del citado Decreto, se señaló que en caso de vacancia temporal o definitiva de un cargo y mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias, el Superintendente podrá asignar temporalmente las funciones a otros empleados que reúnan los requisitos para el cargo o encargar del empleo a un servidor de la respectiva Superintendencia, o nombrar provisionalmente.

Que en consideración a lo anterior, mediante publicación del 24 de marzo de 2021, se dio inicio al procedimiento de provisión de vacantes mediante encargo de funcionarios de carrera administrativa de la Entidad, en la cual se incluyó, entre otros, un (1) empleo de Auxiliar Administrativo código 4044 grado 18, para la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Sur, de la planta global de la Superintendencia de Notariado y Registro, el cual quedó desierto en razón a que ninguno de los funcionarios de carrera que cumplían los requisitos académicos y de experiencia, manifestó su interés de continuar en dicho procedimiento o superó la totalidad del mismo, por lo tanto, es procedente su designación mediante nombramiento provisional.

Que la señora SANDRA PATRICIA CASTRO HERNÁNDEZ identificada con cédula de ciudadanía 52.561.645, cumple los requisitos y competencias para el cargo de Auxiliar Administrativo código 4044 grado 18, de la planta Global de Personal de la entidad, como consta en la certificación expedida por la Directora de Talento Humano el 29 de noviembre de 2021, para desempeñar sus funciones en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Sur, en remplazo del funcionario EVER JAVIER BEJARANO.

Que en mérito de lo expuesto y conforme con las necesidades del servicio, este Despacho,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Nombrar en provisionalidad a la señora SANDRA PATRICIA CASTRO HERNÁNDEZ identificada con cédula de ciudadanía 52.561.645, en el cargo de Auxiliar Administrativo código 4044 grado 18, de la Planta Global de Personal de la Superintendencia de Notariado y Registro.

Página 1 de 2

**PARÁGRAFO:** La señora SANDRA PATRICIA CASTRO HERNÁNDEZ identificada con cédula de ciudadanía 52.561.645, desempeñará sus funciones en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Sur.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar la presente resolución a la señora SANDRA PATRICIA CASTRO HERNANDEZ identificada con cédula de ciudadanía 52.561.645, al Registrador de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Sur, al Director de la Regional Centro, a la Dirección Técnica de Registro y a la Dirección de Talento Humano para lo pertinente.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D. C., a los 02-12-2021

  
**GOETHNY FERNANDA GARCÍA FLÓREZ**  
Superintendente de Notariado y Registro

 Aprobó: Martha Páez Canencia – Directora de Talento Humano  
Revisó: Félida del Carmen Rodríguez Fernández – Asesora del Despacho   
Revisó: Jacqueline Lara Cárdenas-Coordinadora Grupo Vinculación y Administración del Personal   
Elaboró: Gloria Nancy Velandia - Grupo Vinculación y Administración del Personal 